



JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

RESOLUCIÓN

La Junta Electoral del Departamento de Ingeniería Eléctrica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Electoral General, procede a la **proclamación provisional de candidaturas** para la elección de Director del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Candidatos admitidos:

Dr. Luis Alfredo Fernández Jiménez (Titular de Universidad)

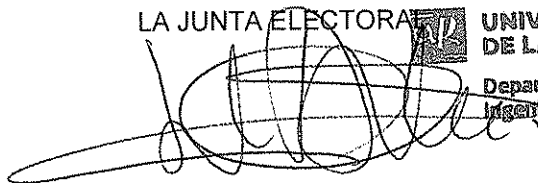
Candidatos excluidos:

Ninguno.

Contra esta resolución puede presentarse reclamación ante la Junta Electoral de la Universidad los días 26 y 27 de octubre de 2016. Si concluido el plazo señalado no se hubiera presentado ninguna reclamación, la proclamación provisional se entenderá elevada a definitiva.

Logroño, a 25 de octubre de 2016

EL PRESIDENTE DE
LA JUNTA ELECTORAL

  UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA
Departamento de
Ingeniería Eléctrica

Fdo.: Juan Manuel Blanco Barrero